

CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
DE CANDIDATOS Y LA  
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2021 137	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	5-7-2021
DEPARTAMENTO	Lingüística y Literaturas Hispánicas		
CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Del Pino Cabello, Julio	20,68
2	Rodríguez Castillo, Adela Susana	6,6

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D <sup>a</sup>	Se declara DESIERTA la provisión por no haber alcanzado ninguno de los candidatos el mínimo de 30 puntos establecido en el baremo.

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que registrarán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es) indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 26 de julio de 2021

La Presidenta:

*M<sup>re</sup> Angeles Navar*

Fdo.: *M<sup>re</sup> ANGELES NAVAR*

La Secretaria:

AGUSTIN  
LACRUZ MARIA  
CARMEN - DNI  
25426153K  
25426153K

Firmado digitalmente  
por AGUSTIN LACRUZ  
MARIA CARMEN - DNI  
25426153K  
Fecha: 2021.07.26  
09:44:48 +02'00'

Fdo.: \_\_\_\_\_

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: a18898c59bbebd52c4089346dcae7422	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/27/07/2021 08:53	

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a18898c59bbebd52c4089346dcae7422>